

BANCO VE POR MÁS, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Y

DICTAMEN DEL COMISARIO

BANCO VE POR MÁS, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Informe del Comisario | 1 y 2 |
| Informe de los Auditores Independientes | 3 y 4 |
| Estados Financieros: | |
| Balances Generales | 5 |
| Estados de Resultados | 6 |
| Estados de Variaciones en el Capital Contable..... | 7 |
| Estados de Cambios en la Situación Financiera..... | 8 |
| Notas a los Estados Financieros | 9 a 58 |

**A la Asamblea General de Accionistas de
Banco Ve por Más, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Ve por Más**

En mi carácter de Comisario en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los estatutos de Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Ve por Más., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2007.

He asistido a las Asambleas de Accionistas, a las Juntas del Comité de Auditoría y a las Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los estados financieros mencionados anteriormente han sido preparados para ser utilizados por la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad y para otros propósitos legales.

Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Ve por Más, está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para bancos.

Las inversiones en valores representan los recursos propios de la Sociedad y se presentan valuados a valores razonables.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2007, los accionistas de Banco Ve por Más, S.A. (el Banco) Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más (la fusionante) acordaron, fusionar al Banco con Factoring Comercial América, S.A. de C.V., (la fusionada), dicho acuerdo se realizó con cifras al 31 de mayo de 2007, y la fusión se realizó con valores actualizados al 31 de julio de 2007. Llevándose a cabo la protocolización de la Asamblea el 29 de junio de 2007 ante la Notaria 244 del Distrito federal.

Con fecha 12 de julio de 2007, mediante oficio UBA/121/2007 la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. –Unidad de Banca y Ahorro, autorizó al Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Ve por Más, para que en su

carácter de entidad fusionante, fusione a Factoring Comercial América, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, como entidad fusionada, mediante resolución publicada en Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 2007. Para tal efecto la fusionante notificó a esta autoridad la terminación del proceso de fusión el 27 de agosto de 2007

Mediante contrato de compraventa de acciones sujeto a condición suspensiva de fecha 13 de marzo de 2007, Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más compró una acción de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), condicionándose la compra a la aprobación del Consejo de Administración de la BMV y al Dictamen de compraventa.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los Administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplican en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Ve por Más ., al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

C.P.C. Sergio Hernández González
Comisario.
México, D.F.,
21 de febrero de 2008.

**A los Señores Accionistas de
Banco Ve por Más, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Ve por Más**

Hemos examinado los balances generales de Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables para las Instituciones de Crédito, prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). La Auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2, a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión, las cuales, en los aspectos mencionados en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF).

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2007, los accionistas de Banco Ve por Más, S.A. (el Banco) Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más (la fusionante) acordaron, fusionar al Banco con Factoring Comercial América, S.A. de C.V., (la fusionada), dicho acuerdo se realizó con cifras al 31 de mayo de 2007, y la fusión se realizó con valores actualizados al 31 de

julio de 2007. Llevándose a cabo la protocolización de la Asamblea el 29 de junio de 2007 ante la Notaria 244 del Distrito federal.

Con fecha 12 de julio de 2007, mediante oficio UBA/121/2007 la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. –Unidad de Banca y Ahorro, autorizó al Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más para que en su carácter de entidad fusionante, fusione a Factoring Comercial América, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, como entidad fusionada, mediante resolución publicada en Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 2007. Para tal efecto la fusionante notificó a esta autoridad la terminación del proceso de fusión el 27 de agosto de 2007.

Mediante contrato de compraventa de acciones sujeto a condición suspensiva de fecha 13 de marzo de 2007, Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más compró una acción de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), condicionándose la compra a la aprobación del Consejo de Administración de la BMV y al Dictamen de compraventa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para Instituciones de crédito.

BDO Hernández Marrón y Cía., S.C.

C.P.C. Patricio Montiel Flores

**Registro en la Dirección
General de Profesiones Número 578370**

**México, D.F.
20 de febrero de 2008**

BANCO VE POR MÁS, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006

(Cifras monetarias expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007, excepto donde se indique diferente)

NOTA 1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN

a) Constitución y autorización

En diciembre de 2005 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgó su autorización para que los accionistas de la Institución formaran el Grupo Financiero Ve por Más, S. A. de C. V. (Grupo Financiero). Dicha autorización fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2006.

El Grupo Financiero quedó integrado durante el primer trimestre de 2006 y, consecuentemente tomó las siguientes acciones corporativas:

- i Cambió su denominación a Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más. (la Institución)
- ii Vendió, al Grupo Financiero, las acciones de sus subsidiarias: Arrendadora Ve por Más. S.A. de C.V y Operadora de Fondos de Inversión Ve por Más, S.A. de C.V.
- iii Redujo su capital y con dicho flujo el Grupo Financiero pago las acciones de sus nuevas subsidiarias.
- iv Firmó con el Grupo Financiero el Convenio Único de Responsabilidades.
- v Realizó las modificaciones correspondientes a sus estatutos sociales para reflejar las acciones antes descritas.

b) Objeto social

Las principales actividades que realiza la Institución consiste en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, compra y venta de divisas y otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la Ley.

c) Adquisición de una empresa de factoraje

Con fecha 15 de diciembre de 2006, Seguros ING, S.A. de C.V. celebró un contrato de compraventa sujeto a condición suspensiva con la Tenedora Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V., en el cuál se estableció la venta del 100% de las acciones representativas del Capital Social de Factoring Comercial América, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2007, los accionistas de Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más (la fusionante) acordaron, fusionar al Banco con Factoring Comercial América, S.A. de C.V., (la fusionada), dicho acuerdo se realizó con cifras al 31 de mayo de 2007, y la fusión se realizó con valores actualizados al 31 de julio de 2007. Llevándose a cabo la protocolización de la Asamblea el 29 de junio de 2007 ante la Notaria 244 del Distrito federal.

d) Lineamientos operativos

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Institución mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Con fecha 29 de septiembre de 2005 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” denominada “Circular Única para Instituciones de Crédito”, teniendo como objetivo compilar y precisar el marco normativo vigente aplicable a las Instituciones de Crédito, derogando la normatividad anterior, excepto por las disposiciones mencionadas en la misma Circular Única para Instituciones de Crédito. Dichas disposiciones han sido modificadas mediante resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 3 y 28 de marzo de 2006 y 15 de septiembre de 2006.

e) Solicitud para operar operaciones derivadas

Durante octubre de 2007, la Administración, de la Institución solicitó autorización a Banco de México (Banxico) para actuar con el carácter de intermediario en Mercados Reconocidos en operaciones a Futuro.

f) Nuevas oficinas con representación en

Hasta 2007 se han abierto 16 nuevas oficinas con representación en 11 ciudades de la República Mexicana, abarcando los estados de Chihuahua, Guadalajara, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Nuevo León, Nayarit, Baja California, Coahuila, Chiapas y Tabasco.

NOTA 2.- .RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases de presentación y revelación

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas por la Comisión para Instituciones de Crédito, las cuales difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la preparación de los estados financieros, y en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación.

A falta de un criterio contable específico de la Comisión o general de las NIF, se deberán aplicar en forma supletoria, en el siguiente orden:

- Los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF.
- Las circulares de la CPC, seguirán siendo recomendaciones y formarán parte de las NIF hasta en tanto no pierdan su función, es decir, sean derogadas o ya no sean aplicables por quedar cubiertas en alguna NIF.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).
- Y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2007 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Las principales políticas contables que sigue la Institución, se resumen a continuación:

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La Institución actualiza sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda de cierre considerando como factor de actualización el valor de las Unidades de Inversión (UDI). Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, los estados financieros son comparables entre sí al estar todos expresados en pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procedió como sigue:

- En el balance general:

Los inmuebles, mobiliario y equipo se actualizaron a través de la aplicación de un factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDI), a partir de su fecha de adquisición y hasta la fecha de cierre.

El capital contable, así como las otras partidas no monetarias, se actualizaron con un factor derivado del valor de la UDI, desde la fecha en que se hicieron las aportaciones o se generaron las utilidades.

- En el estado de resultados:

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria (disponibilidades, títulos para negociar, cuentas por cobrar, pasivos, etc.), así como aquellos derivados de las operaciones corrientes se actualizan del mes en que ocurren y hasta el cierre, utilizando factores derivados del valor de la UDI.

Los costos y gastos que provienen de partidas no monetarias se actualizan en el mes en que ocurren y hasta la fecha de cierre, en función de la actualización del activo no monetario que se está consumiendo o vendiendo.

El resultado por posición monetaria, que representa la pérdida o ganancia provocada por la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al saldo promedio mensual del activo o pasivo, el factor de inflación derivado del valor de la UDI.

- En los otros estados

En el estado de variaciones en el capital contable, la actualización de las aportaciones y reservas de capital de los accionistas y de las utilidades retenidas se determina aplicando factores derivados de la UDI a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones, se creó la reserva o se retuvieron las utilidades y equivale a la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de su poder adquisitivo.

El estado de cambios en la situación financiera presenta la generación y aplicación de recursos en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos del cierre del ejercicio aplicando factores derivados del valor de la UDI.

c) Disponibilidades

Se registran a su valor nominal; los metales amonedados se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico al cierre del ejercicio.

En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados), cuando este plazo no excede a tres días.

Los compromisos de compra y de venta de divisas son valuados a los tipos de cambio publicados por Banxico, por corresponder a compromisos de uno o dos días.

d) Inversiones en valores

Incluyen inversiones en títulos de deuda y títulos bancarios, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento. Inicialmente se registran a su costo de adquisición más los rendimientos que generan, calculados conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda, y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes, con base en los precios de mercado proporcionados por especialistas en valuación de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedor de precios”.

Los intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable (o de mercado), que se define como la cantidad a la que un instrumento puede ser intercambiado entre partes dispuestas a realizar la transacción en un ambiente libre de influencias, con base en los precios proporcionados por el proveedor de precios. El ajuste por valuación se reconoce directamente en los resultados del período.

e) Operaciones de reporto

Corresponden a compraventa de títulos en el presente con un acuerdo obligatorio de recompra en el futuro. Dichas operaciones reconocen un premio sobre el precio pactado, el cual se registra en resultados conforme se devenga y se realiza en la fecha de vencimiento. Para efectos de reconocer el resultado de la valuación de las posiciones activas y pasivas de las operaciones de reporto, los títulos a entregar o recibir se valuarán a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como los intereses devengados.

Por lo que respecta al premio, éste se reconocerá con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la parte activa y pasiva respectivamente, así como los resultados del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento se obtendrá descontando dicho precio a la tasa de rendimiento obtenida considerando el valor razonable que corresponda a valores de la misma especie de aquellos objeto del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación.

Los rubros denominados “Saldo deudores en operaciones de reporto” y “Saldo acreedores en operaciones de reporto”, compensados entre sí, representan la plusvalía (minusvalía) a valor de mercado de los títulos objeto del reporto sobre el valor presente del precio al vencimiento cuando la Institución actúa como reportado o reportador, respectivamente.

Para su presentación en el balance general, la suma del saldo neto de la posición que resulten deudora y acreedora de cada una de las operaciones de reporto se presentan en el activo y en el pasivo, como parte de las operaciones con valores y derivadas.

f) Cartera de créditos

Representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, y se registran a su valor de acuerdo con la Ley. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen la Ley y los manuales y políticas internos de la Institución.

La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
2. Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando las particularidades establecidas por la Comisión.

Los créditos reestructurados provenientes de cartera vencida se consideran cartera vencida hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, es decir, cuando la Institución recibe el cobro, sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien el cobro de una exhibición en casos en que la amortización cubre períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en que el acreditado no ha liquidado en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, se consideran como vencidos en tanto no exista una evidencia de pago sostenido.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son cobrados.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso.

Los intereses moratorios se reconocen en resultados en el momento en que se cobran.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se devengan en el plazo del crédito.

Operaciones de factoraje

La cartera de factoraje se integra y se presenta disminuida de los intereses no devengados.

Las disposiciones de las líneas de crédito se registran como un activo, a partir de la fecha en que los clientes cedan los derechos de crédito de conformidad con el contrato respectivo. Cuando las amortizaciones de los créditos y los intereses que devengan, no se pagan en un período de 30 días después de su vencimiento, el total del principal e interés se traspasa a cartera vencida.

La cartera de factoraje vigente esta representada por la cartera que esta al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, o habiéndose reestructurado cuenta con evidencia de pago sostenido.

La cartera puede contratarse en dólares y en pesos, se otorga a plazos variables menores a 5 años, con pagos variables, de acuerdo a las especificaciones de cada contrato en lo individual.

Los intereses correspondientes a las operaciones de créditos vigentes, se reconocen y se aplican a resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad, la acumulación de intereses se suspenderá en el momento en el que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses moratorios se reconocen en resultados en el momento en que son efectivamente cobrados.

Los intereses ordinarios no cobrados, clasificados como cartera vencida, son revelados en su totalidad.

g) Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

A juicio de la Administración de la Institución, se mantiene una estimación para riesgos crediticios suficientes para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en cartera de créditos, como otros riesgos crediticios, la cual se determina como sigue:

El 2 de diciembre de 2005, se publicaron las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito establecidas por la Comisión basándose en calificaciones trimestrales para cartera de crédito comercial y mensual para cartera de consumo.

Las reservas preventivas correspondientes están basadas en rangos de porcentajes clasificados en grados de riesgos que van del 0% hasta el 100% de reservas.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se clasifica en:

Cartera comercial:

La calificación de la cartera crediticia se realiza apeguándose a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, como sigue:

Las Instituciones de Crédito calificarán individualmente los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 900,000 UDI a la fecha de la calificación. Los inferiores a dicho monto se califican en función a la metodología paramétrica. Anterior al 1° diciembre de 2004, las Instituciones de Crédito calificaban individualmente cuando menos el 80% del saldo de la cartera crediticia comercial, incluyendo en esta calificación los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 700,000 UDI a la fecha de la calificación. El 20% restante se calificaba en forma paramétrica en función a su clasificación como vigente o vencida.

Estas reglas establecen que la calificación se hará utilizando información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, registrando en contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes.

De las estimaciones realizadas, se determina conforme a la siguiente tabla, el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera

| Grado de riesgo | Rangos de porcentaje de estimación preventiva |
|-------------------|---|
| A – Mínimo | 0.5 – 0.9 |
| B – Bajo | 1 – 19.9 |
| C – Medio | 20 – 59.9 |
| D – Alto | 60 – 89.9 |
| E – Irrecuperable | 90 - 100.0 |

Reservas generales.- De acuerdo con las “Disposiciones”, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten del grado de riesgo A.

Reservas específicas.- Las estimaciones que resulten de los grados B, C, D, y E.

Cartera emproblemada.- La institución para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías.

Reservas adicionales identificadas.- Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización la Administración estima podrían resultar en una pérdida para la Institución.

Reservas globales.- Son establecidas para cubrir pérdidas incurridas en el portafolio crediticio, pero que no pueden ser identificadas con ningún crédito en particular.

Cartera de consumo

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones aplicables, las Instituciones de Crédito estratifican la totalidad de la cartera crediticia derivada de operaciones de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero y personales, en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible o del pago mínimo establecido por la Institución.

La Institución establece las reservas preventivas que resulten de aplicar a los estratos los porcentajes que se indican en el artículo 91, fracción II, de las citadas disposiciones, como se indica en el cuadro siguiente:

| <u>Grado de riesgo</u> | <u>Número de períodos (mensual) de incumplimiento</u> | <u>Porcentaje de reservas preventivas</u> |
|------------------------|---|---|
| A | 0 | 0.50 |
| B | 1 | 10.00 |
| C | 2 | 45.00 |
| D | 3 | 65.00 |
| D | 4 | 75.00 |
| D | 5 | 80.00 |
| D | 6 | 85.00 |
| E | 7 | 90.00 |
| E | 8 | 95.00 |
| E | 9 ó más | 100.00 |

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones se acreditan a la reserva preventiva.

La Institución ha optado por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentran provisionados al 100% y que fueron incorporados por fusión con Factoring Comercial América, S.A. de C.V. Lo anterior sin necesidad que cumplieran con las condiciones para ser castigados. Para tales efectos se canceló el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de cualquier recuperación deberá reconocerse en resultados del ejercicio.

- Reservas adicionales

Las reservas son para cubrir riesgos de crédito adicionales a los que puede identificar la calificación de cartera, relacionados al crecimiento acelerado que se ha venido experimentando (superior al 50% anual) y al enfoque que se tiene en un sector de Pequeñas y Medianas Empresas. Teniendo como objetivo generar una base de datos en los próximos 3 años que nos permita crear un sistema de experto para la futura determinación de dichas reservas. La mecánica de creación, el monto y el tiempo en que se mantendrá fueron notificados a la Comisión.

h) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes, que sean recibidos mediante adjudicación o dación en pago, se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación o en la que se haya dado formalidad a la entrega o transmisión de la propiedad del bien. Su valor es igual a su costo o valor neto de realización, el que sea menor.

En caso de que el valor en libros del crédito fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajusta al valor en libros del crédito. Las diferencias, en el caso de que los valores estimados sean inferiores al importe de los préstamos que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra la reserva preventiva para riesgos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2007, la Institución no cuenta con bienes adjudicados o recibidos por dación en pago.

Los bienes adjudicados se consideran partidas monetarias, de conformidad con las disposiciones de la Comisión.

i) Otras cuentas por cobrar

Representan importes en favor de la Institución con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.

Las NIF requieren, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar.

j) Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición, que es actualizado de acuerdo con los criterios de reexpresión previamente señalados en el inciso a. de esta nota.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las tasas de depreciación y amortización, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización.

k) Inversiones permanentes en acciones

Representan las inversiones en organismos de apoyo al mercado de valores siguientes Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. y de Cecoban, S.A. de C.V., las cuales se valúan por el método de participación con base en los últimos estados financieros proporcionados por la Administración de las empresas citadas. Conforme a este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable, posteriores a la fecha de la compra.

La participación de la Institución en el resultado de estas compañías se presenta por separado en el estado de resultados.

l) Impuestos diferidos

Debe reconocerse bajo el método de activos y pasivos, a través de la comparación de los valores contables y fiscales de los mismos. De esa comparación surgen diferencias temporales a las que debe aplicarse la tasa fiscal correspondiente; sin embargo, la Institución no reconoce dicho efecto por ser poco importante.

La Institución reconoce únicamente el efecto de impuestos diferidos derivados de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, tomando como base las probabilidades de su materialización en el futuro.

El efecto neto de todas las partidas indicadas se presenta en el balance general bajo el rubro de “Impuestos diferidos”.

La Comisión establece que los impuestos diferidos generados por las pérdidas fiscales por amortizar se considerarán como partidas monetarias, reconociendo los efectos de su actualización en los resultados del ejercicio.

m) Activos intangibles

Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en las tasas de amortización correspondientes.

n) Crédito mercantil

Corresponde al excedente sobre el valor contable pagado en la adquisición de una acción de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., al crédito mercantil se le puede determinar el deterioro reconociéndose el mismo en el resultado del ejercicio, de acuerdo a la NIF C15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” de la CINIF.

o) Captación

Los pasivos por captación de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

p) Préstamos bancarios y de otros organismos

Representan principalmente las disposiciones de efectivo destinadas a contratos de apertura de créditos, se registran al valor contractual del préstamo más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

q) Estimaciones

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aunque cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que dichas estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

r) Pasivos laborales

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo (LFT), la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad, pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra el pasivo por prima de antigüedad y pagos por retiros, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real. Por lo tanto, se provisiona el pasivo, que a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución.

Las indemnizaciones pagadas por despido se cargan a resultados al efectuarse.

Asimismo la Institución tiene celebrados fideicomisos donde se encuentra los activos constituidos para hacer frente a dichas obligaciones y están invertidos en sociedades de inversión, cuyo portafolio está constituido principalmente por valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal, Banca de Desarrollo y Privados.

s) Ingresos por intereses

Dentro de este rubro se agrupan los intereses ganados por las inversiones en valores, los premios devengados por operaciones de reporto y la cartera de créditos, entre otros.

t) Gastos por intereses

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de la Institución, los devengados por la captación tradicional y por los depósitos a plazo.

u) Utilidad integral

Representa la utilidad neta, más los efectos de aquellas partidas que por su disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Al 31 de diciembre de 2007 la utilidad neta es igual a la utilidad integral.

v) Utilidad por acción

Representa el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el número de las acciones en circulación al final del ejercicio. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 arroja una utilidad por acción de \$1.47 pesos y por el terminado el 31 de diciembre de 2006 arroja una utilidad de 0.59 centavos (valor nominal).

w) Transacciones en moneda extranjera

Se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se presentan en moneda nacional al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

x) Avales

Los avales otorgados se registran en cuentas de orden, una vez que existe evidencia de incumplimiento por parte del deudor, se reconocen en el balance como parte de la cartera, afectando en forma simultánea el pasivo a cargo de la Institución.

y) Fideicomisos y mandatos

Los bienes en fideicomiso o mandato representan el patrimonio de éstos, en función de la responsabilidad que implica para la Institución la realización del objeto de dichos fideicomisos.

z) Bienes en custodia

Los bienes en custodia y en administración representan las operaciones que realiza la Institución por cuenta de terceros, como la compraventa de valores, operaciones de reporto, préstamo de valores, así como los contratos en los que se responsabiliza de la salvaguarda de los bienes.

NOTA 3.- INDICADORES FINANCIEROS

| <u>Concepto</u> | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| Índice de morosidad | 1.3% | 0.7% |
| Índice de cobertura de cartera | 114.8% | 142.6% |
| Índice eficiencia operativa | 3.9% | 4.7% |
| ROE | 4.5% | 3.0% |
| ROA | 0.4% | 0.3% |
| Índice de capitalización (1)= | 15.1% | 17.1% |
| Índice de capitalización (2)= | 14.3% | 15.5% |
| Índice de liquidez | 22.6% | 23.2% |
| Índice MIN | 3.0% | 4.9% |

Índice de morosidad = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre

Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera vencida al cierre del trimestre

Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio

ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio

Índice de capitalización desglosado:

(1) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito

(2) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito y mercado

Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos

Activos líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta

Pasivos líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio

Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y cartera de crédito vigente

Resultado neto

Al 31 de diciembre de 2007, el año, el resultado presenta una utilidad de \$71.6. La Institución continuó incrementando el número de productos y servicios a los clientes, asimismo se mantiene una estricta política de control de gasto, aunada a una adecuada selección y autorización del crédito.

Margen financiero

El margen financiero al 31 de diciembre de 2007 es de \$184.2.

En términos generales su evolución es favorable; contra el mismo trimestre del año anterior presenta un incremento del 27.3% y contra el trimestre anterior del 69.3%, motivado en gran medida por los rendimientos obtenidos en las inversiones y al crecimiento de la cartera de crédito.

| Concepto | 2007 | 2006 |
|--|-----------------|-----------------|
| Intereses de cartera de crédito | \$ 524.7 | \$ 341 |
| Intereses provenientes de inversiones en valores | 78.0 | 70.5 |
| Intereses de disponibilidades | 15.9 | 13.8 |
| Comisiones a favor en operaciones de crédito | 32.6 | 39.2 |
| Otros | 12.6 | 9.8 |
| Total ingresos | 663.8 | 474.3 |
| Intereses por depósitos | 226.0 | 146.3 |
| Intereses a cargo por préstamos interbancarios | 124.3 | 83.3 |
| Premios a cargo | 104.0 | 34.7 |
| Otros | 10.1 | 6.0 |
| Total egresos | 464.4 | 270.3 |
| Resultado por posición monetaria | (15.2) | (11.2) |
| Margen financiero | \$ 184.2 | \$ 192.8 |

Composición de los intereses y comisiones por tipo de crédito:

Intereses de cartera de crédito

| Concepto | 2007 | 2006 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Créditos comerciales | \$ 487.3 | \$ 323.5 |
| Créditos a entidades financieras | 33.0 | 15.4 |
| Créditos al consumo | 4.4 | 2.1 |
| Total | \$ 524.7 | \$ 341.0 |

Comisiones a favor en operaciones de crédito

| Concepto | 2007 | 2006 |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Créditos comerciales | \$ 32.6 | \$ 39.2 |
| Crédito a entidades financieras | 0.0 | 0.0 |
| Créditos al consumo | 0.0 | 0.0 |
| Total | \$ 32.6 | \$ 39.2 |

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones netas al 31 de diciembre de 2007 y 2006, muestran un saldo de \$95.7 y \$15.8 respectivamente.

| Concepto | 2007 | 2006 |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Comisiones y tarifas cobradas | \$ 153.2 | \$ 60.5 |
| Comisiones y tarifas pagadas | 57.5 | 44.7 |
| Total | \$ 95.7 | \$ 15.8 |

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas durante 2007 se originan de las operaciones de agronegocios y de crédito en general (avalúos, supervisión de obra, verificación de propiedades, contratación, compras mercado de capitales, etc.) así como por asesoría financiera a clientes que al cuarto trimestre representan el 52.6% de las cobradas.

Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2007, el resultado acumulado por intermediación asciende a \$127.0.

| Resultado | 2007 | 2006 |
|--|-----------------|----------------|
| Valuación a valor razonable | \$ 5.5 | \$ 2.5 |
| Compra venta de valores e instrumentos | 108.0 | 19.7 |
| Compra venta de divisas | 10.6 | 0.2 |
| Actualización | 2.8 | 0.5 |
| Total intermediación | \$ 126.9 | \$ 22.9 |

Gastos de administración y operación

| Concepto | 2007 | 2006 |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|
| De personal | \$ 153.7 | \$ 102.2 |
| Administración y promoción | 67.1 | 57.9 |
| Cuotas IPAB | 21.6 | 14.7 |
| Amortización y depreciación | 11.9 | 10.4 |
| Total | \$ 254.4 | \$ 185.2 |

Los gastos al cuarto trimestre de 2007 comparados contra el mismo periodo del 2006 muestran un incremento del 31.2% y con relación al trimestre inmediato anterior del 6.9%. Lo anterior se debe principalmente al crecimiento natural en la operación del banco.

NOTA 4.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para fines de las operaciones en monedas extranjeras que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares norteamericanos debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
2. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.
3. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares norteamericanos, valuados al tipo de cambio emitido por Banxico de \$10.9157 y \$10.8116 pesos por dólar norteamericano, respectivamente, como sigue:

| | Miles de dólares norteamericanos | |
|--|-------------------------------------|-------------------|
| | 2007 | 2006 |
| Activos | \$ 19,668.6 | \$ 7,854.3 |
| Pasivos | 19,514.8 | 7,985.5 |
| Posición larga (corta) en dólares Americanos | <u>\$ 153.8</u> | <u>\$ (131.2)</u> |

NOTA 5.- DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Caja | \$ 4.0 | \$ 2.2 |
| Banco de México – neto * | 100.6 | 104.5 |
| Bancos del país | 19.2 | 432.1 |
| Bancos del extranjero | 51.7 | 1.9 |
| Divisas a entregar | (120.1) | - |
| Disponibilidades restringidas ** | <u>189.4</u> | <u>(5.6)</u> |
| | <u>\$ 244.8</u> | <u>\$ 535.1</u> |

* Estos importes incluyen depósitos (restringidos) con intereses derivados de la política monetaria emitida por Banxico en su Circular-Telefax 30/2002 de fecha 29 de agosto de 2002, los cuales al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a \$100.3 y \$100.3 respectivamente, generando intereses a una tasa ponderada de fondeo bancario.

** Las disponibilidades restringidas integran un call otorgado y a las operaciones de compra venta de divisas a 24 ó 48 horas, con relación a los depósitos a la vista en moneda extranjera los recursos son canalizados a inversiones conocidas como overnight \$28.4.

Dentro de bancos del país al 31 de diciembre de 2006 se tiene un préstamo interbancario con la Banca de Desarrollo por \$200.0 (valor nominal) y con la Banca Múltiple por \$215.9 (valor nominal) ambos a un plazo de tres días y tasa del 6.90%.

NOTA 6.- INVERSIONES EN VALORES-

Al 31 de diciembre de 2007 los plazos en que se encuentran invertidos los instrumentos financieros se muestran a continuación:

| | Menos de un mes | De 1 a 3 meses | De más de tres meses | Total |
|-------------------------|--------------------|-------------------|-------------------------|------------|
| Bonos IPAB | \$ - | \$ - | \$ 958.8 | \$ 958.8 |
| BREMS | - | - | 100.3 | 100.3 |
| Bicetes | 57.0 | - | - | 57.0 |
| Certificados Bursátiles | - | - | 48.3 | 48.3 |
| Bondes | 4.6 | - | - | 4.6 |
| Acciones * | 22.1 | - | - | 22.1 |
| Ventas fecha valor | (17.5) | - | - | (17.5) |
| Compras fecha valor | 52.5 | - | - | 52.5 |
| Total | \$ 118.7 | \$ - | \$ 1,107.4 | \$ 1,226.1 |

* Las acciones no tienen plazo.

El ingreso por intereses generado al 31 de diciembre de 2007 y 2006, asciende a \$63.6 y \$17.5, respectivamente.

El resultado neto generado en 2007 y 2006, por compraventa de inversiones en valores, fue una utilidad de \$108.0 y \$19.7, respectivamente. El resultado por valuación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, fue una utilidad de \$5.5 y \$2.5 respectivamente. Éstos importes se incluyen en el rubro de “Resultado por intermediación neto” del estado de resultados.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

NOTA 7.- SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES EN OPERACIONES DE REPORTE

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integran como sigue:

2007

| Tipo de valor | Títulos a recibir | Títulos a entregar |
|--|--------------------------|---------------------------|
| Cetes | \$ 267.6 | \$ 267.0 |
| Bonos IPAB | 216.4 | 170.1 |
| BREMS | 10.0 | 0.0 |
| BONDE | 203.8 | 200.0 |
| Sumas | 697.8 | 637.1 |
| VS valor del efectivo a recibir (entregar) | (697.7) | 637.0 |
| Sumas | \$ 0.1 | \$ 0.1 |
| Efecto neto | <u>\$ 0.0</u> | <u></u> |

2006

| Tipo de valor | Títulos a recibir | Títulos a entregar |
|--|--------------------------|---------------------------|
| Bonos IPAB | \$ 416.3 | \$ 502.6 |
| BREMS | 102.9 | 0.0 |
| Cetes | 0.0 | 10.4 |
| Sumas | 519.2 | 513.0 |
| VS valor del efectivo a recibir (entregar) | (519.9) | (512.9) |
| Sumas | \$ (0.7) | <u>\$ (0.1)</u> |
| Efecto neto | <u>\$ (0.6)</u> | <u></u> |

El plazo promedio de contratación de los reportos, en su mayoría es de 2 días, siendo el de mayor plazo a 86 días.

Al cierre del ejercicio no se cuenta con posiciones en mercado de derivados.

NOTA 8.- CARTERA DE CRÉDITO

a) Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como sigue:

2007

| Tipo de crédito (M.N.) | Vigente | Vencida | Reservas | Total |
|---------------------------------------|------------------|----------------|-----------------|-------------------|
| Cartera comercial | \$5,425.2 | \$ 67.3 | \$ 73.5 | \$ 5,419.0 |
| Cartera de entidades financieras | 544.3 | 0.0 | 2.7 | 541.6 |
| Cartera de consumo | 26.7 | 0.0 | 0.1 | 26.6 |
| Avales otorgados | 0.0 | 0.0 | 0.1 | (0.1) |
| Reservas adicionales | 0.0 | 0.0 | 6.5 | (6.5) |
| Total M.N. | 5,996.2 | 67.3 | 82.9 | 5,980.6 |
| Tipo de crédito (Dólares) | | | | |
| Cartera comercial | 146.6 | 11.2 | 7.2 | 150.6 |
| Cartera de entidades financieras | 6.9 | 0.0 | 0.0 | 6.9 |
| Total dólares valuados a M.N. | 153.5 | 11.2 | 7.2 | 157.5 |
| Total cartera de crédito | \$6,149.7 | \$ 78.5 | \$ 90.1 | 6,138.1 |
| (-) intereses cobrados por anticipado | | | | 8.5 |
| Total cartera de crédito neta | | | | \$ 6,129.6 |

| | Cartera vencida | Reserva | % cobertura |
|-------|------------------------|----------------|--------------------|
| Total | \$ 78.5 | \$ 90.1 | 114.8% |

2006

| Tipo de crédito (M.N.) | Vigente | Vencida | Reservas | Total |
|--------------------------------------|-------------------|----------------|-----------------|-------------------|
| Cartera comercial | \$ 3,449.1 | \$ 25.4 | \$ 34.2 | \$ 3,440.3 |
| Cartera de entidades financieras | 257.2 | 0.0 | 1.4 | 255.8 |
| Cartera de consumo | 50.6 | 0.0 | 0.2 | 50.4 |
| Avales otorgados | | | 0.1 | (0.1) |
| Total M.N. | 3,756.9 | 25.4 | 35.9 | 3,746.4 |
| Tipo de crédito (Dólares) | | | | |
| Cartera comercial | 85.4 | 0.0 | 0.4 | 85.0 |
| Cartera de entidades financieras | 6.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Total dólares valuados a M.N. | 91.4 | 0.0 | 0.4 | 91.0 |
| Total cartera de crédito | \$ 3,848.3 | \$ 25.4 | \$ 36.4 | \$ 3,837.4 |

| | Cartera vencida | Reserva | % cobertura |
|-------|------------------------|----------------|--------------------|
| Total | \$ 25.4 | \$ 36.3 | 142.9% |

Movimientos de la cartera vencida total (Incluye M.N. y Dólares).

El plazo de cartera vencida es de:

| Días de vencido | Importe |
|------------------------------|----------------|
| Hasta 30 días de vencido | \$ 34.6 |
| De 31 a 89 días de vencido | 1.8 |
| De 90 a 179 días de vencido | 11.3 |
| De 180 a 365 días de vencido | 15.1 |
| Mayor a 365 días | 15.7 |
| Total | \$ 78.5 |

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas, resultantes de la calificación de cartera al 31 de diciembre son:

| | Saldo (1) | Porcentaje de reservas | Monto |
|-------|------------------|-------------------------------|--------------|
| Total | \$ 6,237.6 | 1.34% | \$ 83.6 |

(1) Incluye \$ 9.4 de avales otorgados, que deben calificarse.

La distribución por calificación es:

| Concepto | Cifras | % de la cartera | Reserva |
|-----------------|---------------|------------------------|----------------|
| Cartera total | \$ 6,237.6 | 100.0% | \$ 83.6 |
| A-1 | 5,028.2 | 80.6% | 25.2 |
| A-2 | 748.5 | 12.0% | 7.4 |
| B-1 | 340.6 | 5.4% | 13.7 |
| B-2 | 57.2 | 0.9% | 5.2 |
| B-3 | 10.0 | 0.2% | 2.0 |
| C-1 | 26.2 | 0.4% | 5.4 |
| C-2 | 4.6 | 0.1% | 2.8 |
| D | 4.7 | 0.1% | 4.3 |
| E | 17.6 | 0.3% | 17.6 |

Los créditos en dólares se encuentran incluidos dentro del riesgo A-1 \$ 79.9, A-2 \$60.6, B-1 \$ 19.4, C-2 \$ 0.1, D \$ 4.7 y les corresponde reserva de \$ 7.2.

Al cierre del cuarto trimestre y de acuerdo a la calificación de la cartera, las reservas preventivas que el banco debería de constituir ascienden a \$ 83.6; no obstante esto, se tiene un saldo de reservas por \$ 90.1, lo que representa un 7.8% de reservas adicionales, esto último con base en lo estipulado en el párrafo 47 del Boletín B-6.

2007

| | Capital | Intereses devengados | Total cartera |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------------------|----------------------|
| Cartera vigente: | | | |
| Créditos comerciales (1) | \$ 5,560.2 | \$ 11.6 | \$ 5,571.8 |
| Créditos a entidades financieras (2) | 550.3 | 0.9 | 551.2 |
| Créditos al consumo | 26.6 | 0.1 | 26.7 |
| Total cartera vigente | 6,137.1 | 12.6 | 6,149.7 |
| Cartera vencida: | | | |
| Créditos comerciales (3) | 77.7 | 0.8 | 78.5 |
| Total cartera vencida | 77.7 | 0.8 | 78.5 |
| Total cartera de crédito | \$ 6,214.8 | \$ 13.4 | \$ 6,228.2 |

(1) Incluye \$146.6 créditos comerciales en dólares (13.4 Dls). (2) Incluye \$6.9 créditos a entidades financieras en dólares (0.6 Dls), (3) Incluye \$11.2 créditos comerciales en dólares (1.0 Dls).

2006

| | <u>Capital</u> | <u>Intereses devengados</u> | <u>Total cartera</u> |
|---|-------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Cartera vigente: | | | |
| Créditos comerciales (1) | \$ 3,521.9 | \$ 12.7 | \$ 3,534.6 |
| Créditos a entidades financieras (2) | 262.2 | 1.0 | 263.2 |
| Créditos al consumo | 50.2 | 0.3 | 50.5 |
| Total cartera vigente | <u>\$ 3,834.3</u> | <u>\$ 14.0</u> | <u>\$ 3,848.3</u> |
| Cartera vencida: | | | |
| Créditos comerciales | \$ 24.8 | \$ 0.6 | \$ 25.4 |
| Total cartera vencida | <u>\$ 24.8</u> | <u>\$ 0.6</u> | <u>\$ 25.4</u> |
| Total cartera de crédito | <u>\$ 3,859.1</u> | <u>\$ 14.6</u> | <u>\$ 3,873.7</u> |

(1) Incluye \$82.3 (cifras sin actualización en 2007) de créditos en dólares (7.6 Dls.), (2) Incluye \$5.8 (cifras sin actualización en 2007) de créditos a entidades financieras en dólares (0.5Dls).

Los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera (Incluye los provenientes de cartera vigente y vencida):

| Tipo de cartera | Ingresos por intereses | | Ingresos por comisiones | |
|-------------------------------------|------------------------|-----------------|-------------------------|----------------|
| | <u>2007</u> | <u>2006</u> | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
| Créditos comerciales | \$ 487.3 | \$ 323.5 | \$ 13.6 | \$ 39.2 |
| Créditos a entidades financieras | 33.0 | 15.4 | - | - |
| Créditos al consumo | 0.9 | 2.1 | - | - |
| | <u>\$ 524.7</u> | <u>\$ 341.0</u> | <u>\$ 13.6</u> | <u>\$ 39.2</u> |

b) Información adicional sobre la cartera

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los préstamos otorgados, segmentados por sector económico, se muestran a continuación.

| Actividad económica | 2007 | % | 2006 | % |
|---|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
| Comercio | \$ 1,939.5 | 31.1% | \$ 1,297.7 | 33.5 |
| Servicios financieros | 799.8 | 12.8% | 657.3 | 17.0 |
| Construcción | 727.1 | 11.7% | 535.8 | 13.8 |
| Servicios profesionales | 634.5 | 10.2% | 318.9 | 8.2 |
| Agricultura | 154.1 | 2.5% | 112.4 | 2.9 |
| Ganadería | 269.9 | 4.3% | 198.7 | 5.1 |
| Comunicaciones | 189.5 | 3.0% | 95.5 | 2.5 |
| Productos de plástico | 160.4 | 2.6% | 61.0 | 1.6 |
| Actividades inmobiliarias y de alquiler | 129.9 | 2.1% | 59.3 | 1.5 |
| Aserradero triplay | 84.3 | 1.4% | | |
| Hilados y tejidos | | | 57.6 | 1.5 |
| Otros | 1,139.2 | 18.3% | 479.4 | 12.4 |
| Total | \$ 6,228.2 | 100.0 | \$ 3,873.7 | 100.0 |

Durante 2007 y 2006, las tasas ponderadas anuales de colocación fueron de 11.89% y 11.47% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los créditos otorgados a partes relacionadas suman un total de \$79.6 y \$134.7 (cifras sin actualización en 2007), de estos \$75.1 y \$107.8 (cifras sin actualización en 2007), respectivamente, corresponden a la Arrendadora Ve por Más, S.A.

Al 31 de diciembre de 2007 la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

| Tipo de cartera | Días de antigüedad | | | Total |
|----------------------------------|--------------------|----------------|-----------------|----------------|
| | 1-90 | 91-180 | 181 en adelante | |
| Créditos comerciales | \$ 36.4 | \$ 11.3 | \$ 30.8 | \$ 78.5 |
| Créditos a entidades financieras | | | | |
| Créditos al consumo | | | | |
| Total cartera de crédito | \$ 36.4 | \$ 11.3 | \$ 30.8 | \$ 78.5 |

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

c) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se menciona en la Nota 2 inciso g, la Institución mantiene una estimación preventiva para cubrir los riesgos crediticios, asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2007, la estimación preventiva clasificada por tipo de crédito, se muestra como sigue:

| <u>Tipo de cartera</u> | <u>Importe</u> |
|----------------------------------|----------------|
| Créditos comerciales | \$ 80.7 |
| Créditos a entidades financieras | 2.7 |
| Créditos al consumo | 0.1 |
| Avales otorgados | 0.1 |
| Estimaciones adicionales | 6.5 |
| | <u>\$ 90.1</u> |

La calificación de la cartera crediticia, que sirvió como base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2007 arrojó los siguientes resultados:

| Categoría de riesgo | Monto de la cartera | Monto reserva | | | | % de Reserva |
|---------------------|---------------------|-----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| | | Tipo de cartera | | | | |
| | | Comercial | Consumo | Ent. Fin | Total | |
| A * | \$ 5,776.6 | \$ 32.5 | \$ 0.1 | \$ 0.0 | \$ 32.6 | 36.2% |
| B | 407.9 | 20.9 | 0.0 | 0.0 | 20.9 | 23.2% |
| C | 30.8 | 8.2 | 0.0 | 0.0 | 8.2 | 9.1% |
| D | 4.7 | 4.3 | 0.0 | 0.0 | 4.3 | 4.8% |
| E | 17.6 | 17.6 | 0.0 | 0.0 | 17.6 | 19.5% |
| Reserva Adicional | | 6.5 | 0.0 | 0.0 | 6.5 | 7.2% |
| | <u>\$ 6,237.6</u> | <u>\$ 90.0</u> | <u>\$ 0.1</u> | <u>\$ 0.0</u> | <u>\$ 90.1</u> | <u>100.00%</u> |

*Los créditos en dólares se encuentran incluidos dentro del riesgo "A" \$140.5, "B" \$19.4, "C" \$ 0.1 y "D" \$ 4.7 y les corresponde una reserva de \$7.2

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (cifras sin actualización en 2007):

| | 2007 | 2006 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo a principio de año: | \$ 36.3 | \$ 28.4 |
| Provisiones cargadas a resultados | 46.9 | 7.9 |
| Castigos | | - |
| Quitas | | - |
| Otros movimientos | 8.2 | - |
| Saldo al final del año: | 91.4 | 36.3 |
| Actualización | (1.3) | - |
| Saldo al final del año | <u>\$ 90.1</u> | <u>\$ 36.3</u> |

Al 31 de diciembre de 2007 el único aval que se tiene registrado en cuentas de orden corresponde a Arrendadora, por un importe de \$ 9.4, y se refiere a una línea de crédito que NAFINSA autorizó. La calificación de crédito es "A" y tiene una reserva de \$ 0.1.

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de crédito emitidas por la SHCP y la Comisión, la Institución determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios, considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

NOTA 9.- INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO-

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se analizan como sigue:

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> | <u>Tasa anual de depreciación</u> |
|--------------------------------|----------------|----------------|---------------------------------------|
| Equipo de computo | \$ 23.8 | \$ 26.9 | 30% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 6.8 | 7.1 | 10% |
| Equipo de transporte | 3.8 | 3.3 | 25% |
| Adaptaciones y mejoras | 7.4 | 6.4 | 5% |
| | <u>41.8</u> | <u>43.7</u> | |
| Menos depreciación acumulada | <u>(20.4)</u> | <u>(17.3)</u> | |
| | <u>\$ 21.4</u> | <u>\$ 26.4</u> | |

La depreciación registrada en los resultados del ejercicio de 2007 y 2006 ascendió a \$9.2 y \$7.3 (sin actualizar) \$7.6 actualizada.

NOTA 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integran:

| Subsidiaria | Participación | Participación en el capital contable | | Participación en la utilidad | |
|---|---------------|---|---------------|---------------------------------|-------------|
| | | <u>2007</u> | <u>2006</u> | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
| Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (1) | 4.00% | \$ 44.6 | \$ - | \$ 4.3 | \$ - |
| Cecoban (1) | 3.81% | 1.4 | 1.6 | | |
| | | <u>\$ 46.0</u> | <u>\$ 1.6</u> | <u>\$ 4.3</u> | <u>\$ -</u> |

Durante los ejercicios de 2007 y 2006 no se recibieron dividendos.

(1) Cifras registradas con estados financieros no dictaminados al 31 de diciembre de 2007.

NOTA 11.- CRÉDITO MERCANTIL

Se integra como sigue:

| | Valor en libros | Valor pagado | Crédito mercantil |
|---|--------------------|-----------------|----------------------|
| Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. | \$ 39.1 | \$ 76.0 | \$ 36.9 |

NOTA 12.- IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los componentes del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferidos se resumen como sigue:

| | 2007 | | 2006 | |
|---|----------------|------------|-----------------|------------|
| | ISR | PTU | ISR | PTU |
| Pérdidas fiscales pendientes de amortizar | \$ 374.6 | \$ - | \$ 388.8 | \$ - |
| Tasa de ISR y PTU | <u>28%</u> | <u>10%</u> | <u>28%</u> | <u>10%</u> |
| Impuesto diferido | \$ 104.9 | \$ - | \$ 108.9 | \$ - |
| Impuesto aplicado a resultados | (29.7) | | - | |
| Efecto de actualización | 2.5 | | | |
| IMPAC por recuperar | | | <u>2.6</u> | |
| Total | <u>\$ 77.7</u> | | <u>\$ 111.5</u> | |

Con base en proyecciones de la Administración, el impuesto diferido proveniente de pérdidas fiscales se recuperará antes del vencimiento de las mismas, a partir de 2008 y hasta 2014.

El IMPAC corresponde al impuesto efectivamente pagado en los últimos cinco ejercicios, mismo que será recuperado bajo los lineamientos vigentes a partir de ejercicio 2008 con la entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única una vez que se hayan agotado las pérdidas fiscales.

La Administración, de acuerdo con la NIF D-4 “Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad” y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación del impuesto diferido, durante el ejercicio de 2007 reconoció en resultados \$29.7 por la amortización de pérdidas.

NOTA 13.- CIFRAS INTEGRADAS POR FUSIÓN

Las cifras al 31 de diciembre de 2007, tienen incorporadas los valores de Factoring Comercial América, S.A. de C.V., la cual se fusionó con la Institución con valores al 31 de julio de 2007, incorporando los rubros siguientes:

| | <u>Factoring Comercial América</u> | |
|--|--|--------------|
| ACTIVOS | | |
| Disponibilidades | \$ | 13.6 |
| Inversiones en valores | | - |
| Cuentas por cobrar | | - |
| Inversiones permanentes | | - |
| Cartera de factoraje vigente | | 601.0 |
| Cartera de factoraje vencida | | 55.5 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | | (61.6) |
| Otros rubros de activo | | <u>1.2</u> |
| PASIVOS | | |
| Préstamos bancarios | \$ | 438.9 |
| Otras cuentas por pagar | | <u>13.2</u> |
| CAPITAL CONTABLE | \$ | <u>157.6</u> |

Con fecha 29 de junio de 2007, celebraron Contrato de Fusión entre la fusionada y la fusionante, donde la fusionante quedó obligada a cumplir en su oportunidad con todas las obligaciones civiles, mercantiles, laborales, fiscales, administrativas y de cualquier índole existentes a cargo de la fusionada y sustituye a ésta en todas las garantías otorgadas por ella, derivadas de contratos, convenios licencias, permisos, concesiones y, en general, actos y operaciones realizados por la fusionada. Entregando a los accionistas un total de 11,283,882 acciones ordinarias nominativas comunes de la Serie “O” con valor nominal de \$10.00 (Diez pesos 00/100 M.N.), cada una representativas del capital social de la fusionante a razón de una acción de la sociedad fusionante, por cada 2.787567 acciones de la sociedad fusionada.

La publicación de los acuerdos de fusión conjunto de la sociedad fusionada y fusionante se realizaron el 03 de septiembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación, y en los periódicos El Porvenir de Monterrey, Nuevo León y en El Sol de México.

La incorporación de las cifras fusionadas de Factoring Comercial América, S.A. de C.V., con Banco Ve por Más, S.A., se realizó considerando valores actualizados al 31 de julio de 2007, de acuerdo a la cláusula SEGUNDA del Contrato de Fusión donde se estableció que las partes convienen que las cifras que servirán de base para la fusión, son las que arroje el balance general de los estados financieros con cifras al 31 de mayo de 2007, este registro quedo asentado el 31 de julio de 2007 ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado de Nuevo León.

NOTA 14.- CAPTACIÓN TRADICIONAL

Depósitos de exigibilidad inmediata:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el saldo de este rubro se integra como sigue:

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Cuentas de cheques: | | |
| Sin intereses | \$ 21.7 | \$ 9.7 |
| Con intereses | <u>38.9</u> | <u>45.5</u> |
| | <u>60.6</u> | <u>55.2</u> |
| Depósitos a la vista en cuenta corriente: | | |
| Sin intereses | 35.1 | 15.9 |
| Con intereses | <u>2,371.1</u> | <u>2,077.1</u> |
| | <u>2,406.2</u> | <u>2,093.0</u> |
| Depósitos salvo buen cobro | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>\$ 2,466.8</u> | <u>\$ 2,148.2</u> |

Los depósitos con intereses devengan tasa de CETES para personas físicas y el 85% de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) como máximo para personas morales.

Depósitos a plazos:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Institución tiene los siguientes saldos en este rubro:

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|--|-------------------|------------------|
| Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento: | | |
| Capital | \$ 1,084.0 | \$ 710.9 |
| Intereses | 78.2 | 2.9 |
| Total | <u>1,162.2</u> | <u>713.8</u> |
| Mercado de dinero | 216.0 | - |
| Total | <u>1,378.2</u> | <u>713.8</u> |
| Total | <u>\$ 3,845.0</u> | <u>\$2,862.0</u> |

NOTA 15.- PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro se integra como sigue:

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Préstamos con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) que devengan intereses a la tasa promedio 5.89%, con vencimientos en 2008 a 2013. | \$ 2,112.4 | \$ 1,479.0 |
| Préstamos con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) en dólares norteamericanos que devengan intereses a la tasa de 5.39%, con vencimientos en 2008 a 2013. | 9.9 | - |
| Préstamos con Nacional Financiera, S. N. C. que devengan intereses a la tasa promedio de 7.30%, con vencimientos en 2008 y 2009. | 950.1 | 185.6 |
| Préstamos con Nacional Financiera, S. N. C. en dólares norteamericanos que devengan intereses a la tasa de 6.08%, con vencimientos en 2008 y 2009. | 71.2 | - |
| Préstamos con Banco de Comercio Exterior, S. N. C. que devengan intereses a la tasa promedio de 8.20%, con vencimiento en 2008. | 0.8 | - |
| Préstamos con Banco IXE devengan intereses a una tasa 5.64% promedio, con vencimientos en 2007. | - | 22.5 |
| Total | <u>\$ 3,144.4</u> | <u>\$ 1,687.1</u> |

| | | |
|-------------|-------------|-------------|
| Corto plazo | \$ 2,654.6 | \$ 1,413.4 |
| Largo plazo | 489.8 | 273.7 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | \$ 3,144.40 | \$ 1,687.10 |
| | <hr/> | <hr/> |

Los recursos provenientes de los préstamos interbancarios se encuentran destinados para el otorgamiento de créditos, que garantizan los préstamos.

NOTA 16.- RÉGIMEN FISCAL

Régimen de ISR e IMPAC

La Institución está sujeta al ISR y al IMPAC. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, lo que permite deducir costos actuales, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste por inflación, el cual se determina al multiplicar el diferencial del saldo promedio anual de los créditos y las deudas por el factor de ajuste anual. La tasa del ISR en vigor durante el 2007 fue del 28% y 29% en 2006. De acuerdo a las modificaciones a la LISR, aprobadas el 13 de noviembre de 2004.

Conciliación del resultado contable fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron las relativas a los efectos de la inflación y la depreciación fiscal, las cuales tienen un tratamiento diferente para efectos contables y fiscales.

Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2007, se tienen pérdidas fiscales actualizadas al cierre pendientes de amortizar por un monto de \$295.2

| Ejercicio en que se generó la pérdida | Ejercicio de caducidad | Monto de la pérdida |
|--|---------------------------|------------------------|
| 1998 | 2008 | \$ 42.7 |
| 2001 | 2011 | 154.6 |
| 2002 | 2012 | 52.5 |
| 2003 | 2013 | 20.3 |
| 2004 | 2014 | 25.1 |
| | | \$ 295.2 |

Durante los ejercicios de 2007 y 2006 se obtuvieron utilidades fiscales de \$83.4 y \$44.5 (cifras sin actualización en 2007) las cuáles se amortizaron contra pérdidas fiscales, obteniéndose un beneficio en ISR de \$23.3 y \$12.9 respectivamente.

De acuerdo con las modificaciones a la legislación fiscal a la que esta sujeta la Institución, a partir del 1º de enero de 2008, entran en vigor nuevas reglas para el cálculo y pago de las contribuciones fiscales como sigue:

Se deben calcular el ISR del ejercicio y en forma complementaria se calcula el Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) a la tasa del 16.5% para 2008, 17.0% para 2009 y a partir de 2010 se aplicará el 17.5%, llevándose a cabo una comparación de ambos impuestos pagando el que sea mayor.

La Ley del Impuesto al Activo será abrogada a partir del 1º de enero de 2008 conforme a lo establecido por el Decreto por el que se expide la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU).

IMPAC

La Institución esta sujeta al pago del IMPAC, el cual se calculó aplicando la tasa del 1.25% sobre un promedio del activo neto no afecto a intermediación, liquidándose únicamente por el monto que exceda al ISR del año. Cualquier pago que se efectúe es recuperable contra el monto en que el ISR exceda al IMPAC en los 10 ejercicios subsiguientes. En los ejercicios de 2007 y 2006 la Institución causó IMPAC por \$0.4 y \$0.7 (cifras sin actualización en 2007), respectivamente.

PTU

La Institución está obligada al pago de la PTU, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para 2007 ésta asciende a \$8.9.

Dividendos

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 40.84% si se pagan durante el ejercicio de 2008. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados no estarán sujetos a retención alguna. Durante los ejercicios 2007 y 2006 no se realizó decreto de dividendos.

NOTA 17.- CAPITAL CONTABLE

En los ejercicios de 2007 y 2006 el capital social suscrito y exhibido por \$485.8 y \$313.0, esta representado por 48,583,882 y 31,300,000 de acciones ordinarias nominativas, respectivamente, con valor nominal de diez pesos cada una.

El capital social de la Institución está integrado por acciones de la Serie “O” y son de libre suscripción.

En asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 5 de noviembre de 2006, se acordó incrementar las aportaciones para futuros aumentos de capital por \$60.0 en efectivo.

Mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 25 de enero de 2007, se acordó la capitalización de la Institución derivado de incrementos de capital en el Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V., como sigue:

- Aumentaron el capital variable en \$160.7 con la emisión de 14,611,665 acciones serie “O” clase II con valor nominal de \$7.00 (Siete pesos 00/100 M.N.) cada una, suscribiéndolas a un precio de \$11.00 (Once pesos 00/100 M.N.) integrado de \$7.00 valor nominal y \$4.00 de prima.

- Aumentaron el capital variable en \$140.0 emitiendo 20,000,000 de acciones serie “O” clase II con nominal de \$7.00 (Siete pesos 00/100 M.N.) cada una, depositadas en la tesorería para su posterior suscripción a un valor no menor de \$11.00 (Once pesos 00/100 M.N.) cada una.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos el 10% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al capital social pagado.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la LISR. Salvo que el importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuestos alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Al 31 de diciembre de 2007 la Institución cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto con relación a los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Índice de capitalización

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo, tanto de mercado como de crédito; sin embargo, a efectos de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 20% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Para calcular el índice de capitalización, se ajustan los activos ponderados en riesgo, de acuerdo con el riesgo de mercado y el riesgo de crédito. Considerando sólo el riesgo de crédito, el índice de capitalización total de la Institución a diciembre de 2007 y 2006 alcanzó el 15.12% y 17.09%, respectivamente. Incluyendo el riesgo de mercado en la determinación de los activos ponderados por riesgo, el índice de capitalización total de la Institución alcanzó 14.27% y 15.48%, en ambos casos, por encima de los requerimientos regulatorios.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el capital neto del Índice de Capitalización de la Institución se integra como se muestra a continuación:

| | 2007 | 2006 |
|--|----------|----------|
| Capital básico: | | |
| Capital contable | \$ 708.6 | \$ 474.0 |
| Inversiones en acciones de entidades financieras | | - |
| ISR y PTU diferidos activos | (77.7) | (111.5) |
| Gastos de organización y otros intangibles | | (23.6) |
| Activos diferidos computables como básicos | | 45.0 |
| Capital básico | 618.8 | 383.9 |
| Capital complementario: | | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | 32.5 | 29.4 |
| Capital neto | \$ 651.3 | \$ 413.3 |

Coefficientes

| | |
|---|-------|
| Capital Neto / Capital Requerido Total | 1.78 |
| Capital Neto / Activos en Riesgo de Crédito | 15.12 |
| Capital Neto / Activos en Riesgo Totales | 14.27 |
| Capital Básico / Capital Requerido Total | 1.69 |
| Capital Básico/Activos en Riesgo Totales | 13.56 |

Con cifras al 30 de noviembre de 2007 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores clasificó a Banco Ve por Más, S.A. en la categoría I, de acuerdo a las Reglas de Carácter General a que se refiere el artículo 134 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el monto de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado son como sigue:

| Concepto | 2007 | | 2006 | |
|---|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
| Operaciones en tasa nominal moneda nacional | \$106.7 | \$ 8.5 | \$ 38.0 | \$ 3.0 |
| Operaciones con sobre tasa en moneda nacional | 50.0 | 4.0 | 19.8 | 1.7 |
| Operaciones con tasa real | - | - | 0.3 | |
| Operaciones con tasa | 0.8 | 0.1 | 0.3 | |

Banco Ve por Más, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Ve por Más
 Notas a los Estados Financieros

| Concepto | 2007 | | 2006 | |
|--|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
| nominal moneda extranjera | | | | |
| Operaciones en UDI's o referenciadas al INPC | - | - | 0.1 | |
| Posiciones en divisas | 19.4 | 1.6 | 1.5 | 0.1 |
| Operaciones con acciones y sobre acciones | 80.2 | 6.4 | 191.1 | 15.2 |
| | <u>\$ 257.1</u> | <u>\$ 20.6</u> | <u>\$251.1</u> | <u>\$ 20.0</u> |

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se describe a continuación:

| Concepto | 31 de diciembre de 2007 | | 31 de diciembre de 2006 | |
|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
| Grupo I (ponderados al 0%) | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Grupo II (ponderados al 20%) | 337.2 | 27.0 | 283.7 | 22.7 |
| Grupo III (ponderados al 100%) | 3,970.0 | 317.6 | 2,135.9 | 170.9 |
| Otros (ponderados al 150%) | | | | |
| | <u>\$ 4,307.2</u> | <u>\$ 344.6</u> | <u>\$ 2,419.6</u> | <u>\$ 193.6</u> |

| | | |
|-------------------------------|-------------------|-----------------|
| Activos en Riesgos de Mercado | \$ 257.1 | \$ 20.6 |
| Activos en Riesgos de Crédito | 4,307.3 | 344.6 |
| Activos en Riesgo Totales | <u>\$ 4,564.4</u> | <u>\$ 365.2</u> |

Las cifras arriba mencionadas fueron obtenidas del cómputo de capitalización al 31 de diciembre de 2007 y 2006, calificado por Banxico.

La evaluación de la posición del capital neto se lleva a cabo semanalmente, teniendo un índice estimado de activos en riesgo a capital neto y se da a conocer en el Comité Interno de Tesorería, por lo que se cuenta con estimaciones de cualquier variación en la suficiencia del capital. Asimismo, se da seguimiento al tipo de cambio diariamente para cuantificar el impacto del mismo en la posición de activos en riesgo y, por consiguiente, la suficiencia del capital.

NOTA 18.- INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Los saldos de los ingresos y gastos por intereses 31 de diciembre de 2007, se muestran a continuación.

| | | |
|---|----|--------------|
| Ingresos por intereses | | |
| Cartera de crédito vigente | \$ | 523.7 |
| Cartera de crédito vencida | | 1.1 |
| Inversiones en valores | | 63.6 |
| Disponibilidades | | 15.9 |
| Operaciones de reporto | | 0.1 |
| Comisiones a favor por operaciones de crédito | | 32.6 |
| Premios a favor | | 14.3 |
| Otros ingresos operativos (actualización) | | 12.5 |
| | \$ | <u>669.8</u> |
| Gastos por intereses | | |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ | 137.9 |
| Depósitos a plazo fijo | | 88.1 |
| Préstamos interbancarios y otros | | 124.3 |
| Rendimientos | | 0.1 |
| Premios a cargo | | 103.9 |
| Utilidad en cambios | | 1.2 |
| Otros gastos operativos (actualización) | | 8.9 |
| | \$ | <u>464.4</u> |

NOTA 19.- PASIVOS LABORALES

La Administración de la Institución reconoce la NIF D-3 “Obligaciones Laborales” de la CINIF, de acuerdo al método de crédito unitario proyectado derivado de un estudio actuarial realizado por peritos independientes, el cual establece reconocer las obligaciones contingentes por motivo de la terminación de la relación laboral previa al retiro, así como al retiro que haya generado, proporcional a la antigüedad de su personal.

La Institución reconoció en sus resultados el costo laboral del año por un monto de \$0.4 el pasivo se origina por:

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|--|-------------|-------------|
| Obligaciones por beneficios actuales | \$ 5.9 | \$ 2.7 |
| Obligaciones por beneficios proyectados | 6.2 | 2.9 |
| Pagos efectuados | | |
| Activos del plan: | | |
| Prima de antigüedad | | |
| Otros beneficios posteriores al retiro | 2.9 | 2.3 |
| Total activos del plan | 2.9 | 2.3 |
| Ajuste variaciones en supuestos | - | - |
| Pasivo neto proyectado | 3.3 | 0.6 |
| Costo neto del periodo: | | |
| Pagos efectuados | - | - |
| Aportaciones al plan | 0.5 | 1.1 |
| Total costo del periodo | \$ 0.5 | \$ 1.1 |
| Vida laboral promedio remanente al retiro (años) | 27 | 28 |

Las tasas reales utilizadas en la proyección actuarial son:

| | |
|------------------------------------|-------|
| Tasa de descuento | 5.00% |
| Tasa de incremento real en sueldos | 0.50% |

En la aplicación del método de crédito unitario proyectado se utilizaron supuestos, tales como tasas de descuento, tasas de rotación, de morbilidad, de mortalidad, etcétera, los cuales reflejan estimaciones razonables y compatibles entre sí.

NOTA 20.- SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se muestran a continuación.

| Saldos | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Bancos del país y del extranjero | \$ - | \$ - |
| Inversiones en valores | - | |
| Cartera de créditos * | 79.6 | 107.8 |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | 5.1 | 3.5 |
| Depósitos a plazo | - | |
| Préstamos interbancarios * | - | |

* Préstamo bancario a Arrendadora.

| Transacciones: | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Intereses y comisiones cobradas | \$ 6.5 | \$ 2.0 |
| Otros productos | 2.2 | 6.6 |
| Gastos por intereses | (1.9) | (0.2) |
| Gastos de administración y promoción | (1.2) | |
| Venta de activos: | | |
| Equipo de comunicación | | |
| Adaptaciones y mejoras | | |

Al 31 de diciembre de 2007 la Institución tiene compromisos contraídos para el pago de la renta del edificio de sus oficinas principales, con vigencia hasta el 3 de enero de 2015.

NOTA 21.- INFORMACIÓN POR SEGMENTO

Con el objeto de analizar la información financiera por segmentos, a continuación se presentan el margen financiero y los ingresos por intermediación:

| Margen financiero | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Intereses de cartera de crédito | \$ 524.8 | \$ 341.0 |
| Intereses provenientes de inversiones en valores | 63.6 | 17.5 |
| Intereses de disponibilidades | 15.9 | 13.8 |
| Operaciones de reporto | 0.1 | 0.3 |
| Comisiones a favor en operaciones de crédito | 32.6 | 39.2 |
| Premios a favor | 14.3 | 52.6 |
| Otros | 12.5 | 9.9 |
| Total de ingresos | <u>\$ 663.8</u> | <u>\$ 474.3</u> |

| | <u>2007</u> | <u>2006</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Intereses por depósitos | \$ 226.0 | \$ 146.3 |
| Intereses a cargo por préstamos interbancarios | 124.3 | 83.3 |
| Premios a cargo | 103.9 | 34.7 |
| Otros | 10.2 | 6.0 |
| Total | <u>\$ 464.4</u> | <u>\$ 270.3</u> |

| Resultado por intermediación | 2007 | 2006 |
|--|-----------------|----------------|
| Valuación a valor razonable | \$ 5.5 | \$ 2.5 |
| Compra venta de valores e instrumentos | 108.0 | 19.7 |
| Compra venta de divisas | 10.7 | 0.2 |
| Actualizaciones | 2.7 | 0.5 |
| Total | <u>\$ 126.9</u> | <u>\$ 22.9</u> |

NOTA 22.- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

I. Información cualitativa

Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración integral de riesgos

La Institución cuenta con lineamientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, límites, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos así como los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es la administración integral de los riesgos; se integra cuando menos por dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y las personas que sean invitadas al efecto.

El Comité de Riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

Elementos principales de las metodologías de administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo

Para el riesgo de mercado, la metodología es el Valor en Riesgo (VaR) que se refiere a la pérdida máxima que se pudiera experimentar, con una probabilidad y horizonte de tiempo determinados, bajo condiciones normales de mercado. Con el fin de verificar que el modelo de riesgo de mercado sea consistente con los mercados mexicanos, se realizan pruebas de validez denominadas backtesting. Adicionalmente, se calculan medidas de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

Respecto del riesgo de crédito, la metodología se basa en el cálculo de la pérdida esperada y no esperada. La concentración se mide mediante la distribución porcentual del portafolio.

Para el riesgo de liquidez, la metodología incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo de brechas de liquidez, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Para el riesgo operativo, se persigue la creación de una cultura de control y prevención de los riesgos. La administración de riesgos se efectúa a través del mapeo de los eventos adversos en los procesos operativos y en la identificación de las pérdidas por causa de estos eventos registradas en la información contable. Para el riesgo tecnológico, se evalúan las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria y se realiza mediante el mapeo de los eventos adversos y en la puesta en marcha de adecuados procedimientos. Para el riesgo legal, se analiza la exposición tomando en cuenta las garantías otorgadas, las estimaciones de probabilidad de resolución favorable y un factor de riesgo legal sobre la calidad de los procesos judiciales.

Portafolios a los que se les aplica la metodología de riesgos

- Portafolio global
- Portafolio disponible para la venta
- Portafolio en directo
- Operaciones en reporto
- Operaciones fecha valor
- Operaciones de call money
- Emisión de papel

Para el riesgo de crédito, adicionalmente se considera la cartera crediticia total, desagregándola por emisor, plazo, tipo de crédito, moneda, actividad económica, calificación y regional.

Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

Riesgo de mercado: El VaR de mercado se calcula a través del método de simulación histórica con un nivel de confianza del 95% y horizonte de inversión de 1 día y se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 95% de probabilidad, en un día y bajo condiciones normales de mercado.

Riesgo de crédito: El VaR para operaciones con contrapartes financieras se calcula con un nivel de confianza del 99% y para la cartera crediticia total, con un 95%. El horizonte es de un año. El VaR de crédito puede ser interpretado como la pérdida no esperada.

Riesgo de liquidez: Para instrumentos financieros, el VaR de mercado de 1 día es llevado a 10 días y se interpreta como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 95% de probabilidad, asumiendo que se tomaran 10 días para deshacerse de la posición.

II. Información cuantitativa

Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2007

| Portafolio | Exposición | VaR 95% | VaR de liquidez 95% |
|-----------------------|------------|---------|---------------------|
| Portafolio global | \$ 993.4 | \$ 0.9 | \$ 2.9 |
| Portafolio en directo | \$ 1,229.5 | \$ 0.1 | \$ 0.2 |

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Al 31 de diciembre no se cuenta con posiciones a vencimiento.

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio al 31 de diciembre de 2007

Para la cartera crediticia total, se cuenta con los siguientes indicadores:

| Exposición | Pérdida esperada | VaR de crédito 95% |
|------------|------------------|--------------------|
| \$ 6,089.0 | \$ 60.9 | \$ 113.9 |

Para el riesgo de crédito en instrumentos financieros, las cifras son:

| Portafolio global | Pérdida esperada | VaR de crédito 99% |
|-------------------|------------------|--------------------|
| \$ 993.4 | \$ 2.6 | \$ 23.6 |

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo, correspondientes al cuarto trimestre de 2007.

| Portafolio | Exposición | VaR al 95% promedio | VaR promedio / Capital neto al cierre del trimestre |
|--------------------------|------------|---------------------|---|
| Directo | \$ 1,992.3 | \$ 0.4 | 0.06% |
| Directo (liquidez) | 1,992.3 | 1.2 | 0.19% |
| Cartera crediticia total | 5,679.4 | 105.7 | 16.23% |

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados al cuarto trimestre

| Riesgo | Descripción | Consecuencias y pérdida esperada |
|--------------------|--|--|
| Riesgo operativo | Considera tanto la estimación del nivel de tolerancia como de la materialización de los riesgos.(1) | Sin consecuencias y pérdidas relevantes que impacten a la Institución. |
| Riesgo tecnológico | Los riesgos identificados no son relevantes. | Sin consecuencias y pérdidas relevantes que impacten a la Institución. |
| Riesgo legal | Se consideran los riesgos que incurre la institución tanto como parte demandante como demandada. | \$ 5.1 |

(1) La materialización de los riesgos operativos se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos dados que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operativo. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento con el Art. 88, Fracc. II, Inciso e) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

NOTA 23.- EVENTOS RELEVANTES

Con fecha 13 de abril de 2007, la SHCP emitió oficio de autorización a Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V., para la adquisición de Factoring Comercial América (empresa de factoraje) y posterior fusión con el Banco Ve por Más, S.A., el precio de la operación ascendió a \$167.4. Con fecha 29 de junio de 2007, mediante Contrato de Fusión se llevo a cabo la fusión considerando cifras al cierre del 31 de mayo y actualizadas al 31 de julio de 2007.

El 5 de septiembre de 2007, la administración de la Institución firmó un Contrato de Promesa de Compraventa con Afore Santander, S.A. de C.V., para la adquisición de un inmueble con valor de \$58.1 , comprometiéndose las partes mediante una entrega en esta fecha de un anticipo de \$5.0, operación que se realizó en febrero de 2008.

Durante 2007 se abrieron 6 oficinas de negocios en el interior de la Republica y en febrero 2008 en Guadalajara, Jalisco se abrirá una sucursal.

Se contrato a Fich Ratings y Standard & Poor´s para llevar a cabo la calificación de la cartera de la Institución.

Calificaciones:

| <u>Standard & Poor's</u> | |
|-------------------------------------|---------------------|
| Tipo | Calificación |
| Riesgo de crédito (Contraparte) | |
| - Corto plazo | mxBBB+ |
| - Largo plazo | mxA-2 |

| <u>Fitch Ratings</u> | |
|---------------------------------|---------------------|
| Tipo | Calificación |
| Riesgo de crédito (Contraparte) | |
| - Corto plazo | BBB+ (mex) |
| - Largo plazo | F2 (mex) |

NOTA 24.- NUEVOS CRITERIOS CONTABLES

A partir del primero de enero de 2007 están vigentes las NIF siguientes:

NIF C-13 “Partes relacionadas” - Establece la normatividad relativa a las revelaciones en los estados financieros de los saldos y transacciones con partes relacionadas.

NIF B-3 “Estado de resultados” - Establece la normatividad para la preparación del estado de resultados.

NIF D-6 “Capitalización del RIF” - Establece la normatividad para la capitalización del resultado integral de financiamiento.

NIF B-13 “Eventos posteriores” - Establece que no se registre en los estados financieros los efectos de las reestructuraciones de activos y pasivos, así como la renuncia de los acreedores a ejercer su derecho de hacer exigibles los adeudos en casos de situaciones de incumplimiento por la entidad con compromisos de contratos de deuda, que ocurran entre la fecha de los estados financieros y la de su emisión.

Las NIF que entran en vigor a partir del primero de enero de 2008 son las siguientes:

NIF D-3 “Beneficios a los empleados” - Establece la normatividad para el reconocimiento en los estados financieros de los beneficios que se otorgan a los empleados.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad” - Establece la normatividad para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad causados y diferidos.

NIF B-10 “Efectos de la inflación” - Establece la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

➤ Se establecen dos entornos económicos:

- Inflacionario.- Inflación igual o superior al 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores, el registro de los efectos de la inflación se hará aplicando el método integral.
- No inflacionario.- Inflación menor al 26% acumulado en los ejercicios indicados, no se reconocerán los efectos de la inflación.

NIF B-2 “Estado de flujo de efectivo”.

NIF B-15 “Conversión en monedas extranjeras”

NIF D-8 “Pagos basados en acciones

Banco Ve por Más, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Ve por Más
Notas a los Estados Financieros

NOTA 25.- NOTA 25.- AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS-

Las presentes notas a los estados financieros fueron aprobadas por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Lic. Antonio del Valle Perochena
Director General

Lic. José Sotelo Lerma
Director General Adjunto

C.P. Sergio Romero Nieto
Director de Finanzas

Lic. Serafín Ramírez Dajuí
Director de Auditoría Interna